Asunción, 17 AGO 2018

Nota CUOC Nº 600 /2018.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 16 y Decreto Nº 21.909 en su Art. 19 de fecha 11 de Agosto de2003.

Al respecto, esta Unidad Operativa comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 16 Inciso c) **CONTRATACIÓN DIRECTA 28/18 - ID: 345.751** para la contratación de **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS". -**

Así mismo en cumplimiento del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, se adjuntan, el proyecto de Nota de Invitación que será enviada a los potenciales oferentes, en la que se detallan la descripción y especificaciones técnicas de los servicios a ser prestados, plazo y lugar de entrega, así como las condiciones de pago. Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página WEB de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Pliego de Bases y Condiciones, el formulario de Comunicación de Llamado.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente. -

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO, RES. DA N° 578/17
COORDINADORA- C.U.O.C.

MEMO /DA/CUOC/JG
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY